

ESMOMA 49, SICAV, S.A.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de Accionistas de la Compañía, en su sesión celebrada el día 7 de junio de 2018, acordó, aumentar el capital mediante elevación del valor nominal de las acciones que pasa de 10 euros a 10,79 euros por acción, con cargo íntegramente a reservas de libre disposición. Asimismo se acordó modificar las cifras de capital social inicial y estatutario máximo, que tras el aumento de capital referido ascienden a 2.594.002,32 euros y 25.940.023,20 euros, respectivamente, quedando establecidas en 2.400.008,91 y 24.000.089,10 euros respectivamente.

En Boadilla del Monte, a 7 de junio de 2018
El Secretario del Consejo de Administración
doña Eulalia Granados Montal